

# "Edición especial: Experta del mes" Municipios y adaptación al cambio climático

15 de Octubre de 2013

Cuando en Bolivia se habla o se escribe sobre el cambio climático, sus efectos, la necesidad de acciones de mitigación y de adaptación, generalmente se refiere al ámbito nacional o al contexto internacional. Sin embargo, el nivel municipal puede jugar un rol muy importante en la mitigación y prevención de los impactos negativos del cambio climático.

Presentamos a continuación el artículo "¿Por qué los Municipios deben prepararse para el cambio climático?" de la activista especializada en temas de cambio climático y gobernanza ambiental, Teresa Flores Bedregal. Adjunto al texto se incluyen [propuestas concretas](#) para la incorporación de normas para enfrentar el cambio climático en las Cartas Orgánicas Municipales; además de una [separata](#) mediante la cual se explica más detalladamente estas propuestas.

Teresa Flores dará una conferencia titulada "**¿Por qué los Municipios deben prepararse para el cambio climático?**" organizada por el [BMI](#), en La Paz el día miércoles 6 de noviembre (ver final del artículo para detalles).



## ¿Por qué los Municipios deben prepararse para el cambio climático?

El sistema climático, el sistema ecológico y el sistema económico, están intrínsecamente interrelacionados y son interdependientes, por eso no se puede pensar en uno sin considerar el otro. Entonces cuando pensamos en mejorar las condiciones de vida de la población y en el desarrollo productivo, no podemos dejar de considerar los impactos en los ecosistemas y en el clima. Actualmente no se debe diseñar un plan de desarrollo nacional, departamental o municipal que no tome en cuenta el cambio climático, y que no cuente con medidas concretas de mitigación y adaptación al cambio climático. Como una respuesta a esta situación, con el apoyo de la Embajada Británica en Bolivia, hemos sistematizado una serie de [propuestas](#) para que los municipios vayan incorporando medidas para enfrentar esta situación.

El cambio climático conlleva el incremento de los eventos climáticos extremos, por eso actualmente se han hecho más frecuentes e intensas las sequías, inundaciones, tormentas, vientos huracanados, heladas, granizadas, olas de frío o de calor. Estos eventos implican grandes pérdidas económicas que podrían ser evitadas o disminuidas con una nueva visión del desarrollo que se anticipe previniendo estos impactos.

Por estos motivos, en muchas partes del mundo se están tomando medidas para combatir el cambio

climático y se encuentran en plena implementación planes de mitigación y adaptación. Mientras que en el país, el discurso de respeto a los derechos de la Pachamama, no se llega a plasmar en ninguno de los megaproyectos del gobierno, sino todo lo contrario.

En consecuencia, es necesario que las autoridades de los municipios estén bien conscientes que los desastres climáticos serán mucho más fuertes en el futuro y que es necesario hacer inversiones para enfrentar el cambio climático cambiando el modelo de desarrollo destructor de la naturaleza. Por ejemplo, no podemos pensar en el desarrollo de la minería sin un cambio del modelo de producción. La minería es una de las actividades más contaminantes que existen, por eso todo proyecto minero tiene que contar con un plan ambiental que incorpore medidas de prevención, mitigación, remediación, tratamiento de aguas residuales, disposición segura de los desechos mineros, entre otros.

Asimismo, necesitamos invertir en prevenir el cambio climático con el objetivo de evitar mayores pérdidas, o la reversión de los avances en infraestructura realizados, así como para que no aumente la pobreza, la inseguridad alimentaria o las migraciones.



*El lugar del “[megadeslizamiento](#)” en La Paz en febrero de 2011; foto de agosto de 2013.*

Los eventos climáticos extremos destruyen la infraestructura: caminos, carreteras, escuelas, postas sanitarias, represas e instalaciones, entre otros. Afectan también a los cultivos y los ecosistemas, e inciden en la pérdida de ecosistemas y de la vida silvestre.

En el Altiplano, por ejemplo, se está reduciendo la disponibilidad del agua, los ríos tienen menos caudal, las aguas del lago Titicaca han bajado de nivel y se está produciendo una mayor evaporación del agua por lo que ciertas regiones se están resecaando, y el rendimiento de los cultivos y de la productividad de la tierra disminuyendo, lo que, a su vez, incide en la desnutrición y la susceptibilidad a todo tipo de enfermedades en las poblaciones de menos recursos.

Las pérdidas de cosechas, debido al cambio climático, se están volviendo comunes en todos los continentes y están causando el aumento del precio de los alimentos en el mercado internacional. En el país también comprobamos cada día un mayor precio de los alimentos.

Debido al aumento de la temperatura, varias enfermedades endémicas están ampliando su rango de distribución y frecuencia. El dengue ha recrudecido en las zonas tropicales del país y, por ejemplo, en verano del 2011, los hospitales de Trinidad colapsaron al no poder atender tantos pacientes.

Estos problemas se convertirán en un serio impedimento para las aspiraciones de desarrollo y de mejorar las condiciones de vida de la población, en particular de los sectores más vulnerables del país, si es que no

tomamos medidas ahora. En consecuencia, es urgente realizar acciones de prevención para que los eventos climáticos extremos no lleguen a dañar irreversiblemente los medios de vida de las poblaciones rurales, la agricultura y, en general, la economía local y nacional.

Hace siete años, el Informe Stern ya advertía que si no invertimos en la lucha contra el cambio climático, tendremos que sobrellevar muchos mayores costos para reponer las pérdidas económicas y sociales que ocurran debido al cambio climático.

Frente a las crecientes amenazas, es necesario que los municipios se preparen para enfrentarlas proactivamente. Un primer paso en esta dirección es que las Cartas Orgánicas Municipales incorporen la norma de que todos los municipios deben elaborar y aplicar Planes de Cambio Climático, que además de incluir medidas de adaptación y resiliencia climática, contemplen también la mitigación, que significa reducir y evitar los daños que causamos a la atmósfera, como los chaqueos y quemas de bosques.

Asimismo, es necesario que los Planes de Desarrollo Municipal (PDMs) incorporen el cambio climático de manera transversal en los diferentes sectores de sus actividades y no únicamente en lo relacionado al manejo de riesgos y desastres naturales, como hasta ahora lo han hecho los pocos municipios que consideran el cambio climático.

Por estos motivos, hemos elaborado una serie de propuestas que esperamos contribuyan a que, al menos a nivel municipal, el país realice avances en enfrentar el cambio climático. En formato [pdf](#) se incluyen propuestas concretas para que las Cartas Orgánicas Municipales incorporen normas para combatir el cambio climático. También se incluyen los [lineamientos](#) que explican más detalladamente estas propuestas.

### **Anuncio de conferencia de Teresa Flores Bedregal**

El 6 de noviembre de este año, la especialista en cambio climático y gobernanza ambiental, Teresa Flores, dictará la conferencia “¿Por qué los Municipios deben prepararse para el cambio climático?”

Lugar: Auditorio, calle Fernando Guachalla No. 421, Sopocachi - La Paz

Hora: 19:00 horas, día miércoles, 6 de noviembre de 2013

El evento está siendo organizado por el Instituto Boliviano de la Montaña ([BMI](#)), y cuenta con el apoyo financiero del Fondo Clima de Alemania, manejado a través de la Embajada Alemana en La Paz.